

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 238/17.-

Carpeta Nº 6361/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR EL ALQUILER TRIMESTRAL DE UN (1) EQUIPO CPAP AUTO DREAM STATION INX 500 CON ALIVIO DE PRESION ESPIRATORIA (AFLEX), TARJETA DE MEMORIA Y BOLSO DE TRASLADO COMPATIBLE CON PROGRAM RESCAN O ENCORE, MASCARA NASAL SILICONADA TAMAÑO "M" CON ARNES ELASTIZADO TIPO FX NANO Y TUBULADURA REUSABLE CON BORDES DE GOMA, DE 1,8 METROS (SLIM LINE), CON DESTINO A LA AFILIADA IPAR ADRIANA NOEMI.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Septiembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. De fojas 1/3, consta la solicitud y tramitación para el alquiler de un (1) EQUIPO CPAP AUTO DREAM STATION INX 500 CON ALIVIO DE PRESION ESPIRATORIA (AFLEX), TARJETA DE MEMORIA Y BOLSO DE TRASLADO COMPATIBLE CON PROGRAM RESCAN O ENCORE, MASCARA NASAL SILICONADA TAMAÑO "M" CON ARNES ELASTIZADO TIPO FX NANO Y TUBULADURA REUSABLE CON BORDES DE GOMA, DE 1,8 METROS (SLIM LINE), CON DESTINO A LA AFILIADA IPAR ADRIANA NOEMI, FM 419758/00.-
2. A fojas 4/35. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar el alquiler de referencia, adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención del Área Administrativa de la Coordinación General de Sedes.-
3. En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio Nº 182, según copia adjunta a fojas 39, el Director General de Prestaciones de Salud, remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
4. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar cotización a firmas del rubro, por el alquiler trimestral de dicho aparato, según consta de fojas 42/53, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma AGIMED S.R.L., la que obra a fojas 54.-
5. A fojas 55 la Dirección General de Compras y Contrataciones remite la presente a intervención del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a fin de evaluar lo cotizado con lo requerido.
6. En contestación a lo requerido, a fojas 56, la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente y estudios realizados al afiliado, solicita se de curso favorable al alquiler de Auto-Cpap (con tarjeta de memoria, mascara nasal tamaño M con arnes elastizado y tubuladura reusable.-
7. El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	ALQUILER MENSUAL	ALQUILER TRIMESTRAL
1	AGIMED S.R.L.	Por única oferta; ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (CPAP AUTO DREAM STATION INX 500 Y MÁSCARA NASAL WISP DE PHILIPS RESPIRONICS)	1	\$ 1035,00	\$ 3.105,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO:					\$ 3.105,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
MTM/mvg.-

D.O. y E.A.

Miriam Noemi Olivetto

MIRIAM NOEMI OLIVETTO
RESPONSABLE SECTOR COMPRAS
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ob.S.B.A.

Paul Sanchez

PAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
SERVICIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires